



**Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el
Ejercicio 2022**

Proyecto Estratégico “Atención a la Sequía Agrícola”

Convocatoria

Monterrey, Nuevo León., a 5 de agosto del 2022

Conforme a lo establecido en los artículos 6, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022, así como el artículo 5, fracción I, numeral k y fracción II, numeral B del ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 y 28 de diciembre de 2021, respectivamente, se convoca a personas físicas, que se dediquen a actividades agrícolas, a participar en el “PROYECTOS ESTRATEGICO ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA”, bajo las siguientes:

BASES

Objetivo del Proyecto Estratégico en Nuevo León

Contribuir a la mitigación de los efectos de la sequía agrícola recurrente, así como al plan nacional antiinflacionario del gobierno federal, mediante la implementación de un plan de atención de apoyos económicos a productores agrícolas, para la siembra de sorgo.

Población Objetivo: Personas físicas que pretendan adquirir de semilla de sorgo en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad.

Cobertura: Estado de Nuevo León.

Criterios de Elegibilidad

1. Ser productor agrícola en Nuevo León.
2. Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
3. No estar incluidos en el "Directorio de personas físicas o morales que pierden su derecho de recibir incentivos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo", a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



**Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el
Ejercicio 2022**

Proyecto Estratégico “Atención a la Sequía Agrícola”

Convocatoria

Monterrey, Nuevo León., a 5 de agosto del 2022

Requisitos de elegibilidad:

El productor presenta ante la Instancia Ejecutora, copia sencilla y original con fines de cotejo, de la siguiente documentación:

1. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
2. Clave Única de Registro de Población (CURP). En los casos en que al presentar la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar ésta.
3. Acuse de Registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
4. Comprobante de domicilio del solicitante (luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
5. Solicitud de apoyo **(Anexo 1)**.
6. Declaración del solicitante, en el que exprese que participa de manera voluntaria en el proyecto y que, de ser beneficiado, los apoyos recibidos serán utilizados exclusivamente para los conceptos de apoyo del presente proyecto **(Anexo 2)**.
7. Documento que acredite la propiedad o la legal posesión del predio mediante el documento jurídico fehaciente que corresponda, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia.

El productor/a deberá cumplir con las obligaciones fiscales que le correspondan conforme a la normatividad aplicable.

El Componente garantiza la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, para su elegibilidad en la obtención de incentivos.

Procedimiento de atención:

La Instancia Ejecutora revisa que los documentos presentados por los solicitantes acrediten los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos e integra un expediente por solicitante, entregando al productor un acuse de recibido con su folio solicitud, el cual deberá conservar para el seguimiento y conclusión del trámite, en caso de no contar con la documentación completa, tendrá un plazo no mayor a 10 días hábiles contado a partir de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el Ejercicio 2022

Proyecto Estratégico “Atención a la Sequía Agrícola”

Convocatoria

Monterrey, Nuevo León., a 5 de agosto del 2022

la recepción de los documentos. En caso de no presentarla en el plazo establecido, la solicitud se tendrá por no presentada y no se le asignará un folio.

Concepto de Apoyo:

Se otorgará conforme a los conceptos y montos máximos siguientes:

CONCEPTO DE APOYO	CULTIVOS MONTOS Y SUPERFICIE MAXIMA
Adquisición de semilla de granos y forrajes en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad.	Cultivo elegible: sorgo Monto de apoyo y superficie máxima: hasta \$ 1,000.00 (Mil Pesos00/100 MN) por hectárea hasta 20 hectáreas por Productor. Ciclo (P-V u O-I): indicar

Los insumos de nutrición y sanidad deberán contar con registro ante la COFEPRIS, asimismo se excluye la compra de productos cuyo ingrediente activo sea glifosato.

El apoyo será entregado en su totalidad, una vez que haya sido dictaminada positiva la solicitud y con base en la disponibilidad presupuestaria.

Los beneficiarios que reciban los incentivos tienen la obligación de proporcionar información estadística y técnica de la producción al SIAP, para registrar los impactos del incentivo.

Lugar y Fecha de Recepción de Solicitudes:

La recepción de las solicitudes de incentivo será del 9 al 22 de septiembre 2022, de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas siguientes:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"





**Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el
Ejercicio 2022**

Proyecto Estratégico “Atención a la Sequía Agrícola”

Convocatoria

Monterrey, Nuevo León., a 5 de agosto del 2022

Oficina	DOMICILIO	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	TELEFONO
Representación Estatal en Nuevo León (Programa de Fomento Agrícola)	Constitucion No 4101 Oriente Colonia Fierro	Monterrey, N.L.	01 (81) 11 60 75 00 Extencion 77254
DDR APODACA	CARRETERA MONTERREY LAREDO KM 14.2	ESCOBEDO, N.L.	01 (81)15 20 90 27
CADER APODACA	CARRETERA MONTERREY LAREDO KM 14.2	ESCOBEDO, N.L.	01 (81) 15 05 16 53
CADER PESQUERIA	CALLE ALDAMA No 554 DESARROLLO SOLIDARIDAD	PESQUERIA, N.L.	01 (825) 24 40 299
CADER CHINA	CARRETERA A REYNOSA KM 115	CHINA, N.L.	01 (823) 23 20 350
CADER GENERAL BRAVO	CALLE GUADALUPE VICTORIA No 1301 COLONIA TREVIÑO	GENERAL BRAVO, N.L.	01 (823) 23 40 280
CADER SALINAS VICTORIA	MADERO No 201	SALINAS VICTORIA, N.L.	01 (81) 82 37 07 48
CADER CERRALVO	MORELOS S/N ENTRE GALEANA Y PADER MIER	CERRALVO, N.L.	01 (892) 975 01 96
DDR MONTEMORELOS	CARRETERA ANTIGUA MONTEMORELOS LINARES KM 3	MONTEMORELOS, N.L.	01 (826) 26 33 298
CADER MONTEMORELOS	CARRETERA ANTIGUA MONTEMORELOS LINARES KM 3	MONTEMORELOS, N.L.	01 (826) 26 32 697
CADER LINAREA	CARRETERA A LUCIO BLANCO KM 3	LINAREA, N.L.	01 (821) 21 20 347
CADER GENERAL TERAN	AVENIDA CITRICULTORES Y ASARES SIN NUMERO	GENERAL TERAN, N.L.	01 (826) 26 70 400
CADER CADEREYTA	CALLE SAUCE No 326 ENTRE SANDALO Y CIPRES COL. FLAMBOYANES	CADEREYTA, N.L.	01 (828) 28 45 827

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA DE NUEVO LEÓN**

MVZ ENRIQUE CANALES MARTINEZ

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"